

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

*RESOLUCIÓN de 21 de abril de 2016, de la Secretaría General de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, y artículo 31 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, esta Dirección Gerencia ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 4 de febrero de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de subvenciones para el desarrollo energético sostenible de Andalucía y se efectúa su convocatoria para los años 2009-2015, con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

Anualidades: 2015.

Aplicaciones presupuestarias:

1100178070/G/72A/77248/00, 1100178070/G/72A/78648/00.

En la siguiente relación se indica el beneficiario, importes incentivados y finalidad:

Beneficiario	Cantidad concedida	Finalidad
ENSE CONIL, S.L.	4.500,00 €	Fomento del ahorro y la eficiencia energética
MATELRAPID, S.L.	4.500,00 €	Fomento del ahorro y la eficiencia energética
GANAVÍCOLA, S.L.	4.500,00 €	Fomento del ahorro y la eficiencia energética
MONTAJES ELÉCTRICOS CENTENO, S.L. (UNIPERSONAL)	4.500,00 €	Fomento del ahorro y la eficiencia energética
SUSANA PILAR GAYTÁN GUÍA	4.500,00 €	Fomento del ahorro y la eficiencia energética
JOSÉ ABDELMALIK SEPÚLVEDA MELÉNDEZ	4.500,00 €	Fomento del ahorro y la eficiencia energética
SANDRA SUSANA SALUSSO QUEROL	4.500,00 €	Fomento del ahorro y la eficiencia energética
JAPEMASA ENERGÍA, S.L.	4.500,00 €	Fomento del ahorro y la eficiencia energética
AUTOMOCIÓN PÉREZ GIMÉNEZ, S.L.	4.500,00 €	Fomento del ahorro y la eficiencia energética
MARÍA DOLORES RUIZ FLORENCIO	4.500,00 €	Fomento del ahorro y la eficiencia energética

Sevilla, 21 de abril de 2016.- La Secretaria General, Marbella Escobar Morales.